

Arangüena Fanego, Coral
De Hoyos Sancho, Montserrat

Directoras

Hernández López, Alejandro

Coordinador

Hacia un Derecho Procesal Europeo

AUTORES

Laura Álvarez Suárez
Alicia Armengot Vilaplana
Maia Ballesteros Jiménez
Serena Cacciatore
Sonia Calaza López
Celia Carrasco Pérez
Marina Cedeño Hernán
Jaime Criado Enguix
Elisabet Cueto Santa Eugenia
María de las Nieves Jiménez López
Lidia Domínguez Ruiz
Lucana Estévez Mendoza
Tomás Farto Piay
Olga Fuentes Soriano
Francisco Javier Garrido Carrillo
Fernando Gascón Inchausti
Juan-Luis Gómez Colomer
Alicia González Navarro
Pablo Grande Seara
Salvador Guerrero Palomares
Noemí Hernández Jiménez
Alejandro Hernández López
Mar Jimeno Bulnes
Javier López Sánchez
Núria Mallandrich Miret
Fernando Martín Diz

Lidón Montón García
Mar Montón García
Pablo Muyo Bussac
Jessica Naranjo Rodríguez
Carmen Navarro Villanueva
Ana M^a Neira Pena
Guillermo Ormazabal Sánchez
Miren Josune Pérez Estrada
Walter Perron
Esther Pillado González
Andrea Jamardo Lorenzo
Joan Picó Junoy
Andrea Planchadell Gargallo
Pedro Manuel Quesada López
José Luis Rebollo Álvarez
Núria Reynal Querol
Manuel Richard González
Belén Romero García-Aranda
Consuelo Ruiz de la Fuente
Stefano Ruggeri
Cristina San Miguel Caso
Bárbara Sánchez López
María Santisteban Castro
Helena Soleto Muñoz
Ana María Vicario Pérez
Nerea Yugueros Prieto

 **Atelier**
LIBROS JURÍDICOS

Hacia un Derecho Processal Europeo

AUTORES

Isabel Martínez García
María Antonia García
Pablo Fajó Barasoain
Jesús Ramón Rodríguez
Carmen Navarro Villoslada
Ana M. Teira Vela
Guillermo Ormazabal Sánchez
Miren Josune Pérez Estrella
Walter Peron
Esther Piliado González
Ángeles Juániz Latorre
Juan Ricó Junoy
Andrés Sánchez-Alcalá
Pedro Manuel Sánchez López
José Luis Rodríguez Álvarez

Isabel Martínez García
María Antonia García
Pablo Fajó Barasoain
Jesús Ramón Rodríguez
Carmen Navarro Villoslada
Ana M. Teira Vela
Guillermo Ormazabal Sánchez
Miren Josune Pérez Estrella
Walter Peron
Esther Piliado González
Ángeles Juániz Latorre
Juan Ricó Junoy
Andrés Sánchez-Alcalá
Pedro Manuel Sánchez López
José Luis Rodríguez Álvarez

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2024 Los autores y las autoras

© 2024 Atelier

Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona
e-mail: editorial@atelierlibros.es
www.atelierlibrosjuridicos.com
Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-10174-62-7

Dépósito legal: B 13654-2024

Diseño de la colección y de la cubierta: Eva Ramos

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona
www.addenda.es

Impresión: SAFEKAT

EL PAPEL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN LA ARMONIZACIÓN/COOPERACIÓN . . .	325
<i>Mar Jimeno Bulnes</i>	
LLAMADA AL PROCESO Y GARANTÍAS DEL TERCERO AFECTADO POR EL DECOMISO A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA.	383
<i>Tomás Farto Piay</i>	
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN MATERIA DE PRUEBA ELECTRÓNICA	395
<i>Elisabet Cueto Santa Eugenia</i>	
EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA	401
<i>Manuel Richard González</i>	
EL PORVENIR DE LOS SISTEMAS BIOMÉTRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA A LA VISTA DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA).	411
<i>Celia Carrasco Pérez</i>	
EPRIS: COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y PROSPECTIVA EN EL DERECHO PROCESAL EUROPEO	423
<i>Lucana Estévez Mendoza</i>	
LA ORDEN EUROPEA DE VIGILANCIA. LAS RAZONES DE SU ESCASO NIVEL DE APLICACIÓN.	435
<i>Ana M^a Neira Pena</i>	
LAS OBLIGACIONES EN MATERIA PROCESAL PENAL DERIVADAS DE LA DIRECTIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS ABUSOS SEXUALES Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS MENORES: ¿UNA MATERIA PENDIENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS O DE LA UNIÓN EUROPEA?	449
<i>Pedro Manuel Quesada López</i>	
COOPERACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DEL TERRORISMO.	461
<i>Belén Romero García-Aranda</i>	
UN ANÁLISIS ACTUAL DE LA VIABILIDAD PROCESAL DE LA DENUNCIA ANÓNIMA A LA LUZ DE LA LEY 2/2023 WHISTLEBLOWER.	473
<i>Jaime Criado Enguix</i>	

Cooperación transfronteriza en materia de prueba electrónica

Elisabet Cueto Santa Eugenia

Profesora ayudante doctora de derecho procesal
en la Universidad Pontificia Comillas
(Facultad de Derecho, ICADE)

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN 2. NECESIDAD DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN RELACIÓN CON LA PRUEBA ELECTRÓNICA 3. NORMATIVA EUROPEA DE CONSERVACIÓN DE PRUEBA ELECTRÓNICA 4. CONCLUSIONES

1. Introducción

En la actualidad, el mundo está experimentando un constante proceso de cambio impulsado por las nuevas tecnologías. Estas tecnologías están desempeñando un papel cada vez más importante en nuestra vida diaria, afectando aspectos como el trabajo, la educación, el entretenimiento, la comunicación o las interacciones sociales. La digitalización está remodelando la forma en que las personas se conectan entre sí y con su entorno, y esto también incluye el sistema legal tanto a nivel local como global.

Dentro del campo jurídico, la digitalización ha tenido un impacto notable —un ejemplo claro de esto son las audiencias virtuales que se llevaron a cabo durante la pandemia¹—, y una de las cuestiones más relevantes a nivel procesal en relación con la globalización y las nuevas tecnologías es la aparición y auge de prueba electrónica en el proceso.

La prueba electrónica, a menudo llamada «e-evidence,» debido a la abreviatura del término anglosajón «electronic evidence», se refiere a cualquier informa-

1. Esto fue abordado por MARTÍN OSTOS, J., «Justicia y pandemia en España (2020)», *Revista de estudios jurídicos y criminológicos*, Vol. 2, 2020, p. 84.